

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Apurímac, 09 de noviembre de 2022

OFICIO N°0055-2022-CTVC/APURIMAC

Señora

Nancy Nerida Aucahuasi Dongo

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA nueve (09) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

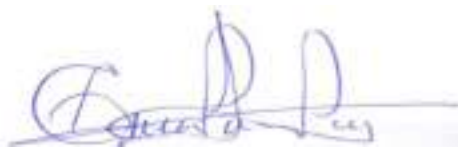
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - CASO N° 0133-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0134-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0135-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0136-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0137-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0138-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0139-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0140-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0141-2022-CTVC/APU | |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente



.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Apurímac: 942160032 Teléfono Nacional: 994432338		CASO		N° 0135-2022-CTVC/APU	
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	07/11/2022		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHACON DELGADO YUDY	3. NÚMERO-DNI:	44523759		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	02/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	ANDAHUAYLAS		
9. DISTRITO:	PACUCHA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CERCADO		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	28714112-RESPONSABLE OMAPED-MUNICIPALIDAD DE PACUCHA		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	02	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría realizadas por el miembro del Comité local, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

- 1. USUARIO/O DEL PROGRAMA DESCONOCE MOTIVOS DE DESAFILIACION / SUSPENSION.** Mediante llamada telefónica, el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, mencionó que los nombrados en la presente (ver cuadro), desconocen los motivos de su desafiliación, sucedido para el padrón 2-2022, además indicó que con fecha 19 de Julio de 2022 envió el OFICIO N° 014 -2022-MDP-OMAPED-JVH, con la relación de ambos que a su juicio son potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta a su solicitud de afiliación. (Ver ficha de Atención).

La relación de las personas afectadas se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Nombres y Apellidos	DNI
1	Ronald Cañari Perez	42000253
2	Reynaldo Huaman Cañari	42285487

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El Programa CONTIGO debe garantizar el cumplimiento R.D.E. N° 095-2021-MIDIS/PNPDS-DE, que aprueba la Directiva N° 007- 2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Gestión de la afiliación a la pensión no

contributiva” y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio.

- El Programa CONTIGO realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de Emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Ficha de Atención N° A-050-2022-APU-D (01 folios)
2. OFICIO N° 014 -2022-MDP-OMAPED-AL (01 folios)



.....
Yudy Chacón Delgado
Responsable de campo.

Anexo 1: Ficha de Atención N° A-050-2022 (02 folios)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-050-2022-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO (☒) CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 02 / 11 / 2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Vargas Huaman Juan		4. Documento-DNI: 28714112	
5. Sexo (Género):		Masculino (☒) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación <u>///</u> NO (☒)	8. Tiempo Residencia: () MESES		
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal: 984046553			
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento:		APURÍMAC		14. Provincia: ANDAHUAYLAS	
15. Distrito:		PACUCHA		16. CCPP/Dirección: CERCADO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 2/11/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		APURÍMAC		19. Provincia: ANDAHUAYLAS	
20. Distrito:		PACUCHA		21. CCPP/Dirección: CERCADO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Mediante llamada telefónica, el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 19 de Julio de 2022 envió el OFICIO N° 014 -2022-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 02 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta a su solicitud de afiliación.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (☒) Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: YUDY CHACÓN DELGADO			NOMBRES APELLIDOS:		
DNI: 44523759 CARGO: Responsable de campo			DNI: CARGO:		

Anexo 2: OFICIO N° 014 -2022-MDP-OMAPED-AL

**Municipalidad Distrital de Pacucha** 

El año en año del fortalecimiento de la soberanía NACIONAL
Pacucha 19- de junio del 2022

OFICIO N-014-2022-MDP-OMAPED-JUN-

SEÑORA DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMO
DIRECTORA Ejecutiva de programa nacional del entrega de la pensión
NO contributiva a personas con Discapacidad en severa de pobreza

ASUNTO Expediente para solicitar Reincorporación de programas nacionales CONTIGO

Tengo el grado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente a Nombre de la
Municipalidad Distrito pacucha provincia de Andahuaylas Departamento Apurimac que
Respecto y a la vez remitir de solicitar reincorporación al programa de la pensión no
contributiva a personas en situación de pobreza CONTIGO a fin de que se pueda
reincorporación el trámite correspondiente para su aprobación para el adjunto Expediente
correspondiente a 02 en usuarios 16 folios los cuales detallan a continuación

NO	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1.	Apurimac	Andahuaylas	pacucha	Ronal cafari pariz	DNI, 42060253
2.	Apurimac	Andahuaylas	pacucha	REYNALDO huaman cafari	42285487

Si otros particular. Aprovecho la oportunidad para Exprimirle las muestras de mi
Especial consideración para las coordinación que fueran necesarias agradecerá comunicas
RESPONSABLE de la oficina omaped al señor juan vargas huaman al telefono N.,
925402282 esperando la atención en beneficio de los usuarios APROVECHO la
Oportunidad para expresarle mi sentimiento de especial consideración y estima personal

ATENTAMENTE


Juan Vargas Huaman
COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS